

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

# FORO VIRTUAL

## “IGUALDAD DE GÉNERO EN EL #MÉXICO GLOBAL”

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EDICIÓN, 20 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MATÍAS ROMERO  
UNIDAD DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
Claudia Ruiz Massieu

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO  
Natalia Saltalamacchia Ziccardi

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Guadalupe Gómez Maganda Bermeo

*La elaboración de este informe estuvo a cargo de María Jacqueline  
Martínez Uriarte y Edyam Alejandro Rodríguez García.*

D.R. © 2016 Instituto Matías Romero de la  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
República de El Salvador núms. 43 y  
47, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06080, Ciudad de México.



## Foro Virtual "Igualdad de género en el #MéxicoGlobal" Informe de actividades y resultados

### Resumen ejecutivo

El presente documento expone los antecedentes, características y resultados del Foro Virtual "Igualdad de género en el #MéxicoGlobal" en sus primeras tres ediciones.

El Foro Virtual es una iniciativa innovadora promovida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, que tiene el objetivo de fortalecer la relevancia del tema entre los altos mandos que representan al Estado mexicano en el ámbito internacional, para promover con más intensidad, y como parte de su labor cotidiana, las acciones y políticas que se están implementando en el país en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y para combatir la discriminación.

En este ejercicio participaron 36 embajadores y cónsules, lo que equivale a 23% de las y los titulares de representaciones de México en el exterior. De entre estos participantes, 13 fueron mujeres (36.2%) y 23 fueron hombres (63.8%). A continuación se enlistan los principales resultados:

- **Evaluación del foro virtual "Igualdad de género en el #MéxicoGlobal" por parte de las y los embajadores participantes.** Prácticamente todas las personas que participaron coinciden en que: la igualdad y no discriminación es un tema relevante; fortalecieron su conocimiento del tema a lo largo del foro virtual; la duración adecuada, y les sirvió para reflexionar e interesarse más en este tema.
- **33% de las y los embajadores tuvieron una participación destacada.** De estos, 8 son diplomáticos de carrera. Cabe mencionar en este punto, que lamentablemente 30% de las embajadoras que participaron tuvieron una participación general pasiva; es decir, ingresaron al foro para leer las contribuciones de las y los demás participantes, pero no realizaron comentarios, observaciones, ni aportaciones a la discusión de los temas.
- **Temas abordados que causaron más participación por sexo.** Los temas que recogieron más intervenciones de las embajadoras fueron "igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva" y "violencia de género," a diferencia de los embajadores, que participaron mayoritariamente en el tema de "acciones afirmativas."
- **Temas en los que destacaron las participaciones informadas.** Los temas que se discutieron con argumentos sólidos e información precisa fueron: "prevención y atención de la violencia de género", "acciones afirmativas" e "igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva." El porcentaje de participaciones informadas en cada uno de estos temas fue 82.1%, 62.2% y 56.4% respectivamente.



- **Temas de igualdad de género al interior del SEM.** Durante el desarrollo de las tres ediciones del foro surgieron temas relevantes relacionados con el SEM. De entre ellos destacan: las diferencias en la experiencia laboral que existen entre hombres y mujeres; la persistencia de casos de abuso y acoso laboral; algunos aspectos de la agenda LGBT; los retos de las parejas de las mujeres que integran el SEM cuando los hombres asumen las responsabilidades del cuidado del hogar y la familia; las acciones a favor de la igualdad de género que debe de emprender la Cancillería y que deben incluir: una bolsa de trabajo donde los cónyuges (hombres o mujeres) puedan buscar un empleo en el nuevo lugar de adscripción, que las prestaciones adopten un enfoque de igualdad de género para que no discriminen a las parejas, independientemente si son hombres o mujeres; guardería; licencias de maternidad o paternidad, entre otros. Se puso sobre la mesa la necesidad de capacitar a las mujeres, integrantes del SEM en el ejercicio de liderazgo, la comunicación, análisis estratégico, etcétera; como un medio para empoderarlas.
- **Desarrollo y conclusiones de las tres ediciones del foro.** Cada edición tuvo sus propias características. No obstante, en todas se compartieron, se analizaron y compararon experiencias y buenas prácticas de los países donde están adscritos las y los titulares, así como medidas que han implementado en sus embajadas y consulados generales. En las tres ediciones del foro se llegó a conclusiones similares:
  1. La igualdad de género no es solamente un tema de legislación. Es necesario traducirlo a políticas públicas efectivas, incluyendo acciones afirmativas.
  2. Es un tema que tiene repercusiones en todos los ámbitos de la vida y que debe atenderse desde el hogar, la educación formal y en el ámbito laboral para lograr un cambio cultural de fondo.
  3. El tema concierne tanto a hombres como a mujeres.
  4. La violencia de género es la forma más extrema de discriminación hacia las mujeres. En todos los países y en todas las culturas está presente este fenómeno.
- **Mejor edición del foro virtual.** En comparación con las otras dos ediciones, la primera edición del foro se destacó por contar con un mayor número de intervenciones por parte de las y los embajadores y cónsules generales, y por tener el mayor porcentaje de participaciones informadas; es decir, de contribuciones con argumentos sólidos e información precisa que abonó a discutir de forma más profunda los temas abordados.



## Contenido

Resumen ejecutivo.....	2
Importancia del tema.....	5
Iniciativa y objetivos.....	6
Público objetivo.....	7
Estructura y contenidos del foro.....	11
Participación de las y los embajadores y cónsules generales en el foro.....	14
Desarrollo del foro y contenido de las discusiones.....	18
Características de la primera edición del foro.....	19
Características de la segunda edición.....	19
Características de la tercera edición.....	19
El tema de género en el extranjero.....	20
El tema de género dentro del SEM.....	21
Evaluación del foro.....	21
Difusión del foro virtual.....	24
Evaluación general y prospectiva.....	25
Anexo metodológico.....	28
Frecuencia de las intervenciones.....	28
Calidad de las intervenciones.....	28
Evaluación de las intervenciones de los participantes por tema.....	29
Participación general de las y los embajadores y cónsules generales.....	30



## **Foro Virtual "Igualdad de género en el #MéxicoGlobal"**

### **Informe de actividades y resultados**

#### **Importancia del tema**

La igualdad de género es un tema establecido en la agenda pública y en la agenda gubernamental de México. Algunos de los hitos más relevantes que podemos mencionar, son la celebración del Año Internacional de la Mujer en 1975 en la Ciudad de México, la reforma del artículo cuarto constitucional para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres el año anterior, y la ratificación por parte de México en el año 1981 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2001 y 2011, se reforzó el compromiso del Estado mexicano con el derecho a la igualdad y la no discriminación (igualdad jurídica), incluyendo el derecho a la igualdad de oportunidades y de resultados entre mujeres y hombres (igualdad de facto).

Actualmente, México cuenta con un amplio marco jurídico local, nacional e internacional de protección al derecho a la igualdad y a una vida sin discriminación ni violencia. En congruencia con este marco normativo, existe una política gubernamental de transversalización en materia de igualdad de género y no discriminación descrita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Este Plan reconoce la responsabilidad que tiene el Estado de promover la igualdad y la no discriminación, así como de realizar acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como una estrategia para que México logre un mejor desarrollo. Del PND se derivó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018.

Con base en el PND y en el programa PROIGUALDAD, la Unidad de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de la Mtra. Guadalupe Gómez Maganda, desarrolló el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2015-2018 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).



El Foro Virtual “Igualdad de Género en el #MéxicoGlobal”, dirigido a embajadoras y embajadores, así como a cónsules generales, todos ellos titulares de representaciones de México en el extranjero, forma parte de las acciones del programa institucional en materia de género.

Este foro virtual es resultado de un esfuerzo conjunto entre la Unidad de Política de Igualdad de Género de la SRE y del Instituto Matías Romero, aprovechando la infraestructura de su campus virtual para la formación de las y los integrantes del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y el personal de la SRE.

### Iniciativa y objetivos

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, comisionó a la Directora General del Instituto Matías Romero, Natalia Saltalamacchia Ziccardi, el diseño de un curso de sensibilización para el personal de la Secretaría dirigido a consolidar la actitud a favor de la igualdad, la inclusión y el respeto a las mujeres y que contribuyese a fortalecer una nueva normalidad donde no se les discrimine. La Secretaria Ruiz Massieu enfatizó que este esfuerzo se llevaría a cabo “de arriba hacia abajo”; es decir, que iniciaría con la sensibilización de los altos mandos que integran la institución.

El impulso al tema de la igualdad y la no discriminación de la mujer al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de los embajadores, cónsules generales y demás mandos superiores en la estructura jerárquica es, sin duda, una propuesta innovadora en el sector público. Los beneficios de su implementación alcanzan no solamente el ámbito de la Cancillería sino que también permite aprovechar el desempeño de los representantes del Estado mexicano en el ámbito internacional para difundir los esfuerzos y políticas que se están implementando en México.

A partir de este anuncio, el Instituto Matías Romero, en coordinación con la Unidad de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formuló la propuesta de realizar un foro virtual dirigido a los titulares de las representaciones de México en el exterior, como un primer ejercicio de discusión y reflexión sobre este tema.

El foro virtual abrió un espacio para el diálogo y la discusión, en el que los titulares de las representaciones pudieron exponer libremente sus opiniones y perspectivas, y avanzar de forma integrada en el tema. Adicionalmente, este



formato facilitó la participación de las y los titulares, ya que no requirió su intervención en horarios determinados, sino en los momentos que fueran de su mayor conveniencia, considerando sus apretadas agendas de trabajo.

Los objetivos específicos del foro fueron los siguientes:

1. Promover el intercambio de ideas, experiencias y opiniones de las y los embajadores y cónsules generales en materia de igualdad de género.
2. Robustecer la aplicación del marco normativo que protege los derechos de la igualdad y no discriminación en materia de género a través del intercambio de información y experiencias.
3. Identificar y reforzar la relevancia de la igualdad de género y no discriminación como tema clave y transversal de la agenda y la política pública de México.
4. Compartir las buenas prácticas en materia de igualdad de género de otros países, que conocen las y los titulares de las representaciones de México en el exterior.

Las tres ediciones del foro “igualdad de género en #MéxicoGlobal”, realizadas en la modalidad a distancia, se llevaron a cabo en las siguientes fechas con una duración de siete días cada una.

<b>Edición</b>	<b>Fechas</b>
Primera	Lunes 20 - lunes 27 de junio
Segunda	Jueves 30 de junio - jueves 7 de julio
Tercera	Lunes 11 de julio - lunes 18 de julio

## Público objetivo

En esta primera etapa de implementación del foro virtual “Igualdad de género en el #MéxicoGlobal”, que consistió en realizar tres ediciones, se invitó a participar a treinta y seis titulares de las representaciones de México en el exterior. Los criterios de selección fueron los siguientes:

- Que los titulares no cambiaran de adscripción durante el presente año, debido a que la mayoría de los traslados se llevaron a cabo en el periodo de edición de los foros (verano).
- Se trató de balancear, en la medida de lo posible, la participación entre hombres y mujeres, aunque partimos del hecho de que la proporción de mujeres en el SEM es significativamente menor que la de los hombres: en

los rangos más altos de la rama diplomático-consular (embajadores y ministros), solamente 25% y 21%, respectivamente, son mujeres, aunque en el nivel más bajo (terceros secretarios), la distribución ya es de 60% hombres y 40% de mujeres.<sup>1</sup>

- En el foro virtual participaron tanto miembros del servicio exterior de carrera como diplomáticos nombrados por el Presidente.
- Se trató de hacer coincidir los husos horarios de las ciudades donde están adscritos las y los embajadores y cónsules generales en cada una de las ediciones.

Las listas originales de participantes sufrieron diversas modificaciones debido a problemas de agenda, licencias y compromisos previos, que imposibilitaron la participación de algunos titulares. Sin embargo, cabe resaltar que la mayoría de quienes no pudieron participar en la edición inicial a la que fueron invitados, se mostraron entusiastas para hacerlo en alguna otra edición. La composición final de los foros fue la siguiente: la primera y segunda ediciones contaron con 11 participantes, mientras que en la tercera participaron 14 titulares de representaciones. En total participaron 36 embajadores y cónsules generales, lo que representa el 23% del total de titulares de representaciones de México en el exterior. A continuación, se muestra la lista de los participantes del foro:

<b>PRIMERA EDICIÓN</b>	
Juan José González Mijares	Embamex Argelia
Roberta Lajous Vargas	Embamex España
Norma Bertha Pensado Moreno	Embamex Finlandia
Juan Manuel Gómez-Robledo Verduzco	Embamex Francia
María de los Ángeles Arriola Aguirre	Embamex Ghana
Mabel del Pilar Gómez Oliver	Embamex Guatemala
Isabel Bárbara Téllez Rosete	Embamex Hungría
Enrique Rojo Stein	Embamex Jordania
Erasmus Roberto Martínez Martínez	Embamex Kenia
Carolina Zaragoza Flores	Consulmex Laredo
Mauricio Escanero Figueroa	Embamex Sudáfrica

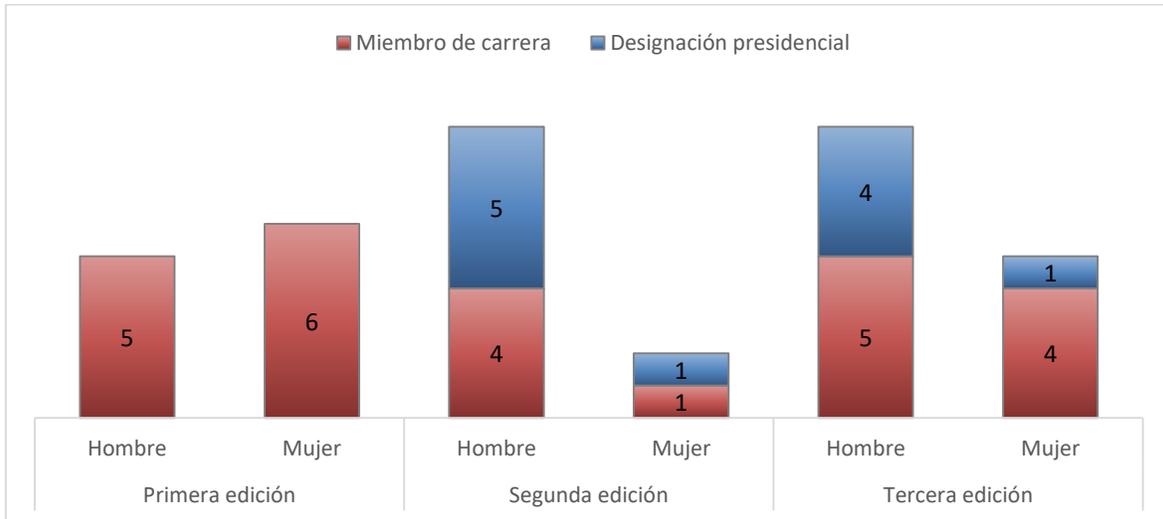
<sup>1</sup> Este dato incluye a las personas que ingresaron al SEM como resultado del Concurso Público General que se inició en 2014. Esta generación fue la primera que registró un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, 51 y 49% respectivamente.

<b>SEGUNDA EDICIÓN</b>	
Armando Gonzalo Álvarez Reina	Embamex Australia
José Luis Bernal Rodríguez	Embamex Corea
Julio Camarena Villaseñor	Embamex Filipinas
Melba María Pría Olavarrieta	Embamex India
Ulises Canchola Gutiérrez	Embamex Irán
Carlos Fernando Almada López	Embamex Japón
Francisco Javier Niembro Cibrián	Embamex Qatar
Luis Arturo Puente Ortega	Consulmex Shanghái
Rogelio Granguillhome Morfín	Embamex Singapur
Martha Bárcena Coqui	Embamex Turquía
Juan José Guerra Abud	Embamex Italia

<b>TERCERA EDICIÓN</b>	
Sara Valdés Bolaño	Embamex Vietnam
Fernando Jorge Castro Trenti	Embamex Argentina
Carlos González Gutiérrez	Consulmex Austin
Beatriz Elena Paredes Rangel	Embamex Brasil
Agustín García-López Loaeza	Embamex Canadá
Carlos Martín Jiménez Macías	Consulmex Chicago
Francisco Javier Díaz de León	Consulmex Atlanta
Dolores Jiménez Hernández	Embamex Honduras
Martha Cecilia Jaber Breceda	Embamex Jamaica
Alejandro Ives Estivill Castro	Consulmex Montreal
Alejandra García Williams	Consulmex Sacramento
Eloy Cantú Segovia	Embamex Bélgica-UE
Ernesto Campos Tenorio	Embamex Perú
Juan Mauricio Toussaint Ribot	Consulmex San José

En términos agregados, 35% de los participantes en el foro virtual fueron mujeres. Sin embargo, en cada una de las ediciones el porcentaje de mujeres participantes varió: en la primera edición, 55% de los participantes fueron mujeres, en la segunda 18%, y en la tercera 36%.

Tabla 1. Participantes del foro por edición, sexo y tipo de nombramiento



En lo que respecta a la coincidencia de usos horarios, cinco de los 36 participantes estuvieron desfasados de la región a la que pertenecían predominantemente el resto de las y los titulares. Estos casos fueron los del Cónsul General en Laredo, la Embajadora en Guatemala, la Embajadora en Honduras, el Embajador en Bélgica y ante la Unión Europea, y la Embajadora en Vietnam.

Ilustración 1. Distribución geográfica de los participantes



## Estructura y contenidos del foro

El foro virtual es un espacio de discusión y aprendizaje sobre un tema específico, definido y estructurado, en el que con base en material didáctico (lecturas, videos, etc.) y preguntas detonantes se establece un diálogo entre las y los participantes. La interacción entre las personas se da de forma asincrónica, es decir, que no se requiere que ingresen al foro en el mismo horario. La discusión de los temas y reflexiones son guiadas por un tutor especialista en la materia.

El foro virtual “Igualdad de género en el #MéxicoGlobal” se desarrolló en el campus virtual del Instituto Matías Romero. La tutora en las tres ediciones fue la maestra María de la Concepción Vallarta Vázquez, abogada con estudios de economía y especialista en temas de género.

Cada foro se estructuró en tres sesiones; en cada una de éstas se discutió y reflexionó sobre dos temas relacionados con la igualdad de género y la no discriminación. A continuación, se especifican los objetivos y los temas tratados en cada sesión.

Tabla 2. Objetivos y temas por sesión del foro virtual “Igualdad de género en el #MéxicoGlobal”

	<b>Sesión 1</b>	<b>Sesión 2</b>	<b>Sesión 3</b>
<b>Objetivo específico</b>	Profundizar en el marco jurídico y las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en México y en otros países.	Debatir sobre las consecuencias de la desigualdad de género.	Recopilar propuestas y buenas prácticas para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres.
<b>Tema 1</b>	“Igualdad jurídica vs igualdad sustantiva”	“Igualdad de género ¿tema de mujeres?”	“Acciones afirmativas”
<b>Tema 2</b>	“Avances y retos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo”	“Violencia de género”	“Prevención y atención de la violencia de género”

Asimismo, el material didáctico y las preguntas detonantes de discusión utilizados en cada sesión del foro fueron las siguientes:

Tabla 3. Material didáctico y preguntas realizadas para la discusión de los temas en cada una de las sesiones

Espacio temático	Material a revisar	Preguntas
Sesión 1 - Tema 1: "Igualdad jurídica vs igualdad sustantiva"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</li> <li>• Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018</li> <li>• Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018</li> <li>• Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SRE 2015-2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué fue necesario que en 1974 se reformara el Artículo 4°, para especificar que el varón y la mujer son iguales ante la ley (igualdad jurídica)?</li> <li>• ¿Ha sido suficiente esta reforma para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la vida diaria (igualdad sustantiva)?</li> <li>• ¿Este marco normativo es suficiente para garantizar la igualdad jurídica entre mujeres y hombres?</li> <li>• ¿Cuál ha sido el impacto que han tenido las políticas públicas en materia de igualdad y no discriminación hacia las mujeres?</li> </ul>
Sesión 1 - Tema 2: "Avances y retos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oliver Cann (2015), <i>Informe Global de la Brecha de Género 2015</i>, World Economic Forum.</li> <li>• Editorial BBC Mundo (2016), <i>¿Cuáles son los países de América Latina que mejor y peor les pagan a las mujeres?</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué impacto tienen los roles socialmente asignados a cada género en los hombres, las mujeres y su entorno?</li> <li>• ¿Qué impacto tienen en la sociedad en general?</li> </ul>
Sesión 2 - Tema 1: "Igualdad de género ¿tema de mujeres?"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video: "Emma Watson en la ONU"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La igualdad de género es un tema de mujeres?</li> <li>• ¿Para construir una sociedad más igualitaria será necesaria la participación activa de los hombres?</li> </ul>

Espacio temático	Material a revisar	Preguntas
Sesión 2 - Tema 2: “Violencia de género”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Moreno (2016), <i>Este texto es sólo para hombres</i>, Animal Político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Ha observado, padecido o ejercido algún tipo de violencia de género?</li> <li>• ¿Cómo reaccionó en esos casos?</li> <li>• Desde su perspectiva, ¿es posible prevenir y reducir significativamente estas manifestaciones de violencia de género?</li> <li>• ¿Cómo?</li> </ul>
Sesión 3 - Tema 1: “Acciones afirmativas”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Santiago (coord.) (2011), <i>Acciones afirmativas</i>, CONAPRED</li> <li>• Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Martínez Ramírez, Fabiola; Figueroa Mejía, Giovanni A. (coord.) (2014), <i>Voces de igualdad</i>, Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional, IJ-UNAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Conoce algunas acciones afirmativas?</li> <li>• ¿Son necesarias?</li> <li>• ¿Útiles?</li> <li>• ¿Efectivas?</li> </ul>
Sesión 3 - Tema 2: “Prevención y atención de la violencia de género”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONU Mujeres (2016), <i>Enfoque en la prevención de la violencia</i></li> <li>• CEDAW (2006), <i>Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México</i></li> <li>• María Vallarta Vázquez (2014), <i>La violencia contra las mujeres: Responsabilidad del Estado</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la situación en materia de igualdad entre mujeres y hombres en su país de adscripción?</li> <li>• ¿Ha observado alguna buena práctica, acción afirmativa o política pública?</li> <li>• En su calidad de representantes del Estado mexicano, ¿qué acciones podría llevar a cabo para difundir las medidas que México ha implementado en materia de igualdad de género?</li> <li>• En su entorno inmediato, ¿qué acciones puede implementar para fomentar un ambiente incluyente e igualitario?</li> </ul>

## Participación de las y los embajadores y cónsules generales en el foro<sup>2</sup>

Se registraron un total de 205 intervenciones en las tres ediciones de los foros por lo que se puede considerar un promedio de participación de al menos cinco intervenciones o comentarios por participante durante cada una de las ediciones.

Como se puede observar en la tabla 4, la primera edición del foro destacó por tener una cantidad mayor de intervenciones; sobre todo, por tener una proporción significativamente mayor de intervenciones informadas (58%); es decir, de comentarios o planteamientos relevantes, con información detallada, que fortalecieron el nivel de la discusión. Resulta curioso notar que el número de participaciones es idéntico en la segunda y tercera edición del foro y en ambas predominaron las intervenciones informadas (53%) sobre las interesadas.

Tabla 4. Número y tipo de intervenciones por cada una de las ediciones del foro

<i>Edición</i>	<i>Tipo de intervención</i>		<i>Total general</i>
	Informada <sup>3</sup>	Interesada <sup>4</sup>	
<i>Primera</i>	46	33	79
<i>Segunda</i>	34	29	63
<i>Tercera</i>	34	29	63
<i>Total general</i>	114	91	205

Cabe precisar que, si bien la primera edición del foro se caracteriza por haber tenido más intervenciones de calidad, la tercera edición del foro se destacó por el intenso debate que se registró al abordar el tema de “prevención y atención de la violencia de género.”

<sup>2</sup> Se recomienda ver el **Anexo** que describe la metodología aplicada para evaluar la participación de las y los embajadores y cónsules generales que participaron en las tres ediciones del foro.

<sup>3</sup> **Intervención informada**: cuando la persona participante atendió los planteamientos de cada espacio de discusión, aportó información, detallada o planteamientos relevantes o hizo preguntas relevantes que fortalecieron la discusión.

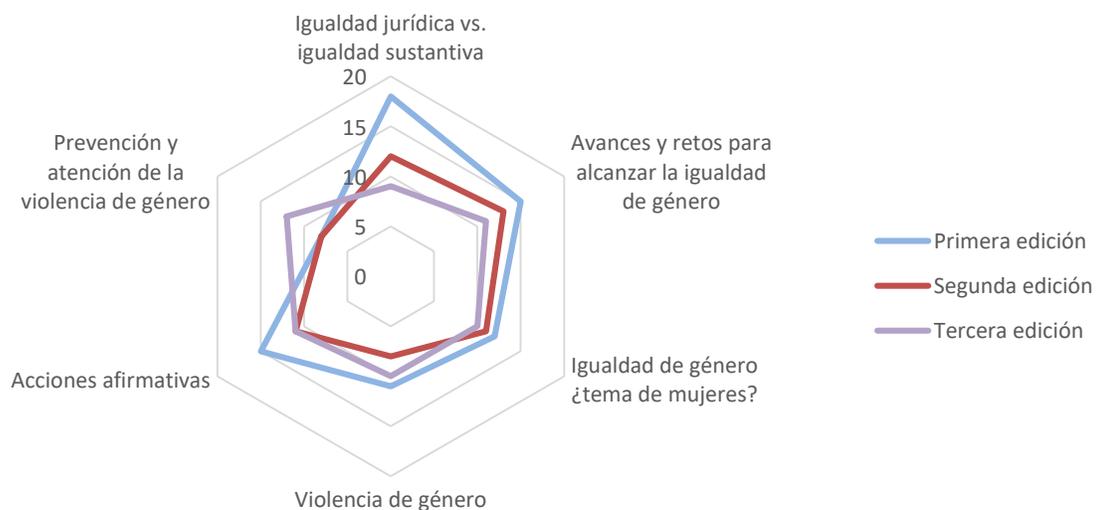
<sup>4</sup> **Intervención interesada**: cuando la persona participante realizó una intervención que se limitó a hacer un recuento o suscribir ideas de intervenciones previas. Este tipo de intervenciones demostraron interés del participante e internalización de diversos aspectos del tema central y el desarrollo del foro, pero no hicieron una aportación significativa a la discusión.

Al realizar el análisis de las intervenciones por tema abordado y sexo de los participantes, los resultados más relevantes son los siguientes:

- Las embajadoras y las cónsules generales participaron con más frecuencia en los temas “igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva” y “violencia de género”.
- Los embajadores y las cónsules generales, en cambio, participaron mayoritariamente en el tema de “acciones afirmativas” (punto 3.1 en la gráfica siguiente), aunque también se destacó su interés por el tema “prevención y atención de la violencia de género”.

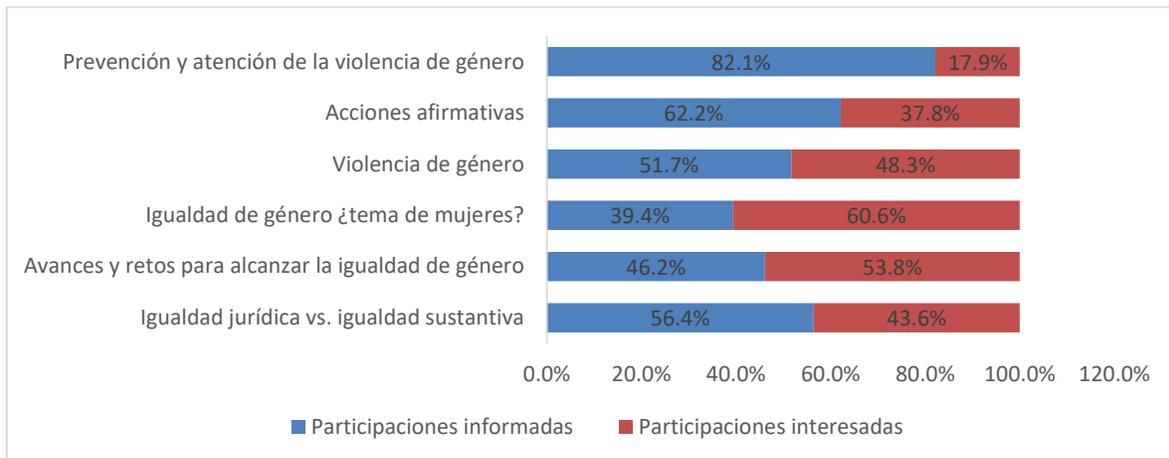
La gráfica 1 representa la frecuencia de participaciones que tuvieron las y los embajadores y cónsules generales en cada uno de los temas que se abordaron. Como se puede apreciar, la primera edición del foro (foro 1) tuvo una participación mayor, aunque desigual en los temas; aquellos que más interés despertaron fueron: “igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva”, “avances y retos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo” y “acciones afirmativas”. La segunda y tercera edición de los foros tuvo una participación más equilibrada en cada uno de los temas, pero con una menor frecuencia de intervenciones por parte de quienes participaron.

Gráfica 1. Número de intervenciones por edición del foro y espacio temático



Es posible también analizar el grado de interés que suscitaron los temas abordados y discutidos en el foro virtual “Igualdad de género el #MéxicoGlobal” mediante la incidencia de participaciones informadas o interesadas. Los temas que suscitaron más participaciones informadas fueron: “prevención y atención de la violencia de género”, “acciones afirmativas” e “igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva.” El porcentaje de participaciones informadas en cada uno de estos temas fue 82.1%, 62.2% y 56.4% respectivamente, como se muestra en la gráfica 3. El tema con un mayor número de participaciones interesadas fue “igualdad de género ¿tema de mujeres?”.

Gráfica 2. Tipo de intervenciones por temas abordados en el foro virtual



El análisis de las intervenciones permite afirmar que al menos la mitad de los participantes tuvo una participación activa, aunque no propositiva o profunda, en la discusión de cada uno de los seis temas que abordó el foro. Los temas en donde hubo un mayor porcentaje de participación pasiva<sup>5</sup> fueron: “violencia de género” y “prevención y atención de la violencia de género”. Esto se presentó aun cuando estos mismos temas hayan despertado una buena cantidad de intervenciones informadas, como se especificó anteriormente.

<sup>5</sup> **Participación pasiva:** el titular no realizó comentario alguno, ni interesado ni informado, pero tuvo acceso al foro porque se cuenta con los registros correspondientes en el servidor del IMR. En este caso, se infiere que la o el participante simplemente le dio seguimiento a la discusión que se estaba llevando a cabo entre las demás participantes.



La metodología aplicada para evaluar las intervenciones de las y los participantes permitió realizar una evaluación general de su participación durante el desarrollo del foro virtual.

El resultado es satisfactorio: un tercio de las y los participantes tuvieron una participación general destacada; la mitad de los participantes tuvieron una participación general activa durante el foro y solamente uno de cada seis tuvo una participación general pasiva. Cabe mencionar que en términos relativos, 8% de los hombres que participaron tuvieron un desempeño pasivo, comparado con 30% de las mujeres que participaron.

Tabla 5. Tipo de participación de las y los Embajadores y Cónsules Generales por edición del foro

	<b>Primera edición</b>	<b>Segunda edición</b>	<b>Tercera edición</b>	<b>Total general</b>
<i>Destacada</i>	6	4	2	12
<i>Activa</i>	4	6	8	18
<i>Pasiva</i>	1	1	4	6
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>36</b>

Cabe señalar que la primera edición del foro concentró a la mayor cantidad de las y los embajadores y cónsules generales que tuvieron una participación destacada, mientras que el tercer foro es el que concentra el mayor número de personas con una participación general pasiva. Los doce titulares con participación destacada fueron los siguientes embajadores: Isabel Bárbara Téllez Rosete, Carolina Zaragoza Flores, Mauricio Escanero Figueroa, Mabel del Pilar Gómez Oliver, Norma Pensado Moreno, María de los Ángeles Arriola Aguirre, José Luis Bernal Rodríguez, Carlos Fernando Almada López, Julio Camarena Villaseñor, Luis Arturo Puente Ortega, Ernesto Campos Tenorio, y Fernando Jorge Castro Trenti.



## Desarrollo del foro y contenido de las discusiones

La participación de las y los titulares, fue notable en muchos sentidos. En términos generales mostraron un genuino interés, una participación constante y fue evidente que algunas y algunos de ellos tenían conocimiento previo del tema. No solamente discutieron las lecturas sugeridas, sino que enriquecieron mucho el foro, al aportar, por ejemplo, información del contexto nacional que existía cuando se reformó el artículo 4º constitucional para garantizar la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, así como material (lecturas o videos) relacionados con los temas propuestos para la discusión.

En muy pocos casos se notaron resistencias y prejuicios en temas controvertidos como, por ejemplo, el feminismo. Sin embargo, al ofrecer información acerca del contexto histórico y social en el que surgió este movimiento, hubo una total aceptación de su legitimidad y sentido de inclusión que no es comparable con el machismo. Esto es un ejemplo de cómo el foro sí se prestó a cuestionamientos y debates que se pudieron desarrollar con absoluto respeto a las opiniones de las y los participantes.

A lo largo de las tres ediciones del foro, fue evidente que los titulares leyeron las lecturas y vieron los videos propuestos. Además, en muchos casos aportaron tanto experiencias personales como profesionales, particularmente de las adscripciones a las que han pertenecido, o donde desempeñan sus funciones actualmente.

En el desarrollo del foro se discutieron buenas prácticas que identificaron en los países de adscripción de las y los titulares, así como barreras a superar. También se compartieron buenas prácticas que se llevan a cabo en cada una de las embajadas o consulados generales. Una de las mayores riquezas de este foro fue la posibilidad de que leyeran y respondieran a las opiniones de sus colegas.

En los tres grupos se llegaron a conclusiones similares:

1. La igualdad de género no puede ser solamente un tema de legislación. Se debe traducir en políticas públicas concretas, incluyendo acciones afirmativas.

2. Es un tema que tiene repercusiones en todos los ámbitos de la vida y que debe atenderse desde el hogar, la educación formal y en el ámbito laboral para lograr un cambio cultural de fondo.
3. El tema concierne tanto a hombres como a mujeres. El video de Emma Watson promoviendo la campaña #HeforShe tuvo buena aceptación en general.
4. La violencia de género es la forma más extrema de discriminación hacia las mujeres. En todos los países y en todas las culturas está presente este fenómeno.
5. Se llevan a cabo diversas actividades de promoción de la igualdad de género y de prevención de la violencia en las embajadas y consulados generales. Destaca la participación de muchos en la campaña de ONU Mujeres “Día Naranja” donde cada día 25 del mes, se conmemora el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

#### Características de la primera edición del foro

El primer grupo fue el más participativo. Se caracterizó por una discusión nutrida desde el primer día, con varias participaciones en cada tema y diálogo entre las y los participantes.

Se observó un interés tanto por el marco jurídico como por las políticas públicas para la transversalización de la perspectiva de género. Fue el grupo donde se dio mayor interacción entre participantes, con preguntas y propuestas.

#### Características de la segunda edición

En el segundo grupo hubo algunas dificultades técnicas que afectaron la participación de algunas y algunos participantes. En cuanto se resolvieron, la participación fue buena.

Destaca en este grupo que se propusieron otras lecturas complementarias a las propuestas en el foro y hubo mucho interés en analizar el fenómeno de la igualdad (o falta de ella) dentro del SEM. Asimismo, hubo un importante énfasis en el impacto económico que implica la brecha de género.

#### Características de la tercera edición

En este grupo la participación fue más polarizada. Algunas personas inscritas no participaron y, en cambio, hubo participaciones extraordinarias de otras.



Éste fue el grupo que más analizó y aportó comentarios acerca de las políticas de género de los países donde se encuentran: Argentina, Canadá y Estados Unidos (Texas y California) particularmente.

### El tema de género en el extranjero

Una de las partes más importantes de la discusión fue el compartir la situación del tema de género en los países en los que están adscritos las y los titulares participantes. En este sentido, se compartieron opiniones y detalles de la situación general de la mujer, los roles de género y las buenas prácticas en otros países. De las intervenciones relativas a este tema se rescatan las siguientes:

- África del norte: se hace hincapié en que las principales resistencias a la equidad de género, especialmente al empoderamiento de la mujer, tienen su origen en costumbres enraizadas de forma histórica. Sin embargo, se destaca el importante papel de la educación laica y la conciencia de las mujeres en la llamada transición o revolución de la Primavera Árabe de finales de 2011. En esta región, predominantemente islámica sunita, la resistencia de las mujeres a la posible instauración de un régimen islamista “moderado” que pretendía introducir en 2013 una legislación coránica desfavorable a los avances de las mujeres fue fundamental para revertir esta medida.
- Jordania: es un caso típico de una sociedad que intenta modernizarse y que tiene enormes dificultades históricas para cerrar la brecha de género. Actualmente menos del 20% de la población femenina trabaja; en el ámbito de la política su participación es reducida, en el Parlamento, por ejemplo, la cuota de escaños reservados a las mujeres equivale al 15% del total y en el gobierno en funciones 3 de los 28 ministros son mujeres. En las Fuerzas Armadas, la participación femenina es relativamente reciente y también minoritaria.
- Estados Unidos: es un caso prototípico de sociedad contemporánea que tiene aún importantes retos en materia de género. En este país, las mujeres ganan alrededor de dos tercios del salario de los hombres por un trabajo similar. También se debe considerar que las llamadas "minorías" en este país, perciben un menor salario, lo que va ampliando la brecha salarial de género.



## El tema de género dentro del SEM

Otro aspecto relevante que surgió dentro de las intervenciones de las y los titulares en las tres ediciones al foro fueron sus apreciaciones sobre el tema de género dentro del SEM en diferentes ámbitos y dimensiones. Se habló de las disparidades que existen en la composición del SEM; de las diferencias en la experiencia laboral entre hombres y mujeres; de la persistencia de casos de abuso y acoso laboral, y se hizo un reconocimiento incipiente de temas relacionados con la agenda LGBT. Particularmente, se destacan los siguientes temas:

- La disparidad enorme entre la cantidad de hombres y mujeres integrantes del SEM que, aunque se percibe que se está reduciendo, aún persiste.
- Las actitudes (reflejadas en acciones y/o comentarios) discriminatorias hacia la mujer, relacionadas con su desempeño como funcionarias públicas y su estilo de vida.
- La presencia de mujeres en el SEM implica un cambio en la concepción de los roles de género no solo para ellas sino también para sus parejas, quienes en muchas ocasiones tienen que asumir actitudes o tareas que tradicionalmente se consideran exclusivas de la mujer: adaptar su estilo de vida al trabajo del cónyuge, tomar responsabilidades en el hogar y hacia los hijos.
- Las acciones a favor de la igualdad de género que debe de emprender la Cancillería deben incluir: una bolsa de trabajo donde los cónyuges (hombres o mujeres) puedan buscar un empleo en el nuevo lugar de adscripción; que las prestaciones tuvieran un claro enfoque de género para no permitir la discriminación ni de hombres ni de mujeres en el goce de servicios como: guardería, licencias de maternidad o paternidad, etcétera. También podrían llevarse a cabo capacitaciones específicas orientadas a fortalecer en las mujeres el ejercicio de liderazgo, la comunicación, y el análisis estratégico, como un medio para empoderarlas.

## Evaluación del foro

La evaluación del foro por parte de las y los participantes se realizó al final de cada una de las tres ediciones mediante una breve encuesta electrónica y anónima. Ésta se dividió en dos partes: en la primera, se solicitó que especificaran su grado de aquiescencia con una serie de proposiciones sobre el foro, para conocer así su percepción sobre el mismo. En la segunda parte, se pidió que comentaran, a manera de respuesta abierta, sobre “aspectos que le

hayan parecido particularmente satisfactorios” y “aspectos que le hayan parecido particularmente insatisfactorios”; finalmente se dejó un espacio para comentarios y sugerencias adicionales. La evaluación fue contestada por 24 de los 36 titulares, lo que representa dos terceras partes del total, haciendo que los resultados de la evaluación sean representativos para este ejercicio.

En la primera sección de la evaluación, las preguntas y sus respectivas evaluaciones por parte de los participantes se observan en la siguiente tabla.

Pregunta	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
La temática del foro es relevante para mi desempeño como representante del Estado mexicano.	83%	13%	0%	0%	4%
Aprendí de las aportaciones de mis colegas	58%	34%	4%	0%	4%
Las instrucciones para llevar a cabo las actividades fueron claras	71%	21%	4%	0%	4%
La duración del foro fue adecuada	46%	33%	13%	4%	4%
El acompañamiento de la especialista fue adecuado	75%	17%	4%	0%	4%
La conducción de la especialista promovió el intercambio de ideas y la mejor comprensión de los temas que se trataron	58%	38%	0%	0%	4%
Este foro me sirvió para reflexionar e interesarme más en el tema	79%	17%	0%	0%	4%
El uso de la plataforma informática fue amigable	46%	33%	13%	0%	8%

Asimismo, la evaluación general del foro fue la siguiente:

Pregunta	Excelente	Bueno	Regular	Malo	No aplica
En general, el foro me pareció:	58%	21%	13%	0%	8%

Después de analizar los resultados de las evaluaciones de satisfacción del foro en sus tres ediciones, en términos generales, se observa una valoración positiva de este ejercicio. En este sentido, destaca que un 83% de los participantes, estuvo totalmente de acuerdo en que la temática resultó ser relevante para el desempeño de sus actividades como representantes del Estado mexicano en el exterior y un 58%, indicó que aprendió de las aportaciones de sus colegas. La satisfacción con el acompañamiento de la tutora también fue notoria, pues 3 de cada 4 consideran que el acompañamiento fue adecuado y 58% que su



conducción de la discusión promovió el intercambio de ideas y la mejor comprensión de los temas.

Los aspectos que se evaluaron con participaciones más bajas fueron la duración del foro y el uso de la plataforma electrónica. Respecto a la duración del foro, si bien un 79% estuvo totalmente de acuerdo o de acuerdo con su duración, también hubo un 13% en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo. Sobre la percepción de los participantes respecto a la plataforma utilizada durante el foro, 46% de ellos estuvo totalmente de acuerdo en considerarla amigable, pero un 13% estuvo en desacuerdo con esta afirmación.

En la segunda parte de la evaluación se describe el ejercicio como una valiosa oportunidad de aprendizaje y reflexión para prepararse mejor y situar a la SRE como una institución de vanguardia en materia de promoción de igualdad de género. Los comentarios generales se inclinan a que el intercambio de ideas con colegas de distintas trayectorias y experiencias, provocaron una mayor comprensión del tema, de los principales retos que enfrenta esta materia, y de las posibles soluciones desde una perspectiva multidimensional. Los comentarios, señalan que este foro es una forma de realizar política comparada al aprender cómo se viven los temas abordados en diferentes países.

Por otro lado, hay que mencionar que también existieron algunos comentarios críticos respecto al foro. Se señala que las lecturas proporcionadas estaban más inclinadas a la parte teórico-conceptual, por lo que se sugería incluir materiales más enfocados a la parte práctica y reflexiva para saber cómo traducir lo aprendido en hechos concretos de la vida laboral y no solamente consultar los programas y normas que se aplican en la actualidad. Asimismo, se mencionó que, por la extensión del material a consultar, éste debía de ser entregado con antelación para una adecuada revisión del mismo.

También se destacó que algunas de las aportaciones de los colegas se limitaron a repetir retóricamente los contenidos aprendidos, a realizar comentarios políticamente correctos y a utilizar el foro para exponer cómo, en su espacio de gestión, realizan políticas de género. Del mismo modo, se hizo notar que dentro del foro hubo poca presencia de otros temas relacionados con la cuestión de género, tales como política, arte, sociología, identidad, estudios interdisciplinarios, entre otros, por lo que el análisis no fue del todo exhaustivo. Asimismo, se destacó que algunas veces, la moderadora se encontraba en una posición complicada puesto que tenía que mediar entre las distintas opiniones, lo cual limitaba la objetividad del ejercicio.



## Difusión del foro virtual

Por la naturaleza de la iniciativa, la difusión de este ejercicio resulta importante para lograr sus objetivos. Es importante que el resto de quienes trabajan en esta dependencia, así como el público general, conozcan los esfuerzos que la Secretaría de Relaciones Exteriores lleva a cabo en materia de igualdad de género. Por ello, se emprendió una estrategia de difusión para el foro virtual, en dos dimensiones: la interna y externa. Para la difusión interna del foro, se empleó el administrador de correos de la SRE, que llega a todos los funcionarios adscritos a esta dependencia. A través de este canal de comunicación se emitió una circular anunciando el inicio de cada edición, empleando una imagen informativa.

*Ilustración 2. Imagen informativa enviada por el administrador de correos*



**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

Por instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, del 20 al 27 de junio se lleva a cabo el primer

**FORO VIRTUAL  
“IGUALDAD DE GÉNERO  
EN EL #MÉXICOGLOBAL”**

para titulares de las representaciones de México en el exterior.

Organizado por el Instituto Matías Romero y la Unidad de Política de Igualdad de Género, su propósito es fortalecer la cultura de la igualdad de género y la no discriminación.



Instituto Matías Romero



Por otro lado, la red social *twitter* fue una herramienta fundamental para llevar a cabo la difusión externa de este ejercicio por parte del Instituto Matías Romero. A través de la cuenta institucional @imatiasromero se dio a conocer al público la naturaleza del foro, temas relacionados al mismo, y la opinión de las y los embajadores. Para ello se hizo uso de imágenes, videos y *hashtags* tales como #MéxicoGlobal, #IgualdadDeGéneroSRE y #PROIGUALDAD. Desde la cuenta institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (@SRE\_mx) también se emitieron tuits relacionados con el inicio y conclusión de cada una de las ediciones del foro.

Al finalizar las tres ediciones del foro, se contabilizó un total de 27 tuits, incluyendo tanto los emitidos por la cuenta del Instituto Matías Romero, como aquellos retuits a las cuentas personales de los titulares. De estos, se destaca la participación de 5 embajadores: Norma Pensado (@normapensado), Isabel Téllez (@IsabelBTellez), Mauricio Escanero (@MEscaneroF), Rogelio Granguillhome (@RGrangui), y Francisco Niembro (@fjniembro).

De los tuits emitidos por el Instituto Matías Romero, la publicación de "Embajadores, embajadoras y cónsules del continente americano dialogan sobre igualdad de género en el #MéxicoGlobal (Imagen)" del 11 de julio, 8:05pm, fue la de mayor impacto, ya que alcanzó 2,886 impresiones: 17 retuits, 24 "me gusta" y 57 interacciones con el contenido multimedia.

Cabe destacar que, en los esfuerzos de difusión tanto interna como externa, fue importante la participación de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual colaboró con la creación de videos donde se promocionan las tres ediciones del foro. Estos se difundieron al interior de la Secretaría y a través del canal oficial de YouTube: <https://www.youtube.com/user/sredgcs>.

## Evaluación general y prospectiva

El Foro Virtual "Igualdad de Género en el #MéxicoGlobal" en sus primeras tres ediciones fue un éxito. Representó un ejercicio evaluado de forma positiva por los participantes, que dejó muy buenas impresiones a la tutora, y con una resonancia significativa al interior de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante las semanas en que se llevaron a cabo las tres ediciones se demostró que por parte de los participantes existe conocimiento e interés por el tema. Tomando en cuenta el buen desarrollo de este ejercicio y la relevancia



que el tema tiene, el Foro Virtual debe de ser un punto de partida para emprender acciones subsecuentes encaminadas a fortalecer la equidad de género al interior de la Cancillería.

Las fortalezas que se identificaron fueron son las siguientes:

- El formato virtual favorece la participación de todas y todos los participantes en los horarios que mejor les acomode.
- Fue muy importante que pudieran leer y comentar las participaciones de sus colegas.
- La mayor parte de las personas que participaron tienen conocimientos profundos y mucho interés en el tema.
- La posibilidad de compartir experiencias de políticas de igualdad en otros países fue muy útil para poder constatar que la desigualdad de género es un fenómeno global que se combate de diversas maneras.

Algunas debilidades del Foro fueron:

- Las dificultades técnicas para ingresar.
- La participación no fue homogénea.

Existe no solo la instrucción de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, sino también la inquietud por parte de muchos titulares de que existan ediciones posteriores donde puedan participar el resto de los titulares de representaciones de México en el exterior. Sin embargo, la realización de ediciones subsecuentes debe de tener en cuenta diversas cuestiones, descritas a continuación.

Uno de los aspectos que se tiene que mejorar es la participación de las y los titulares en cada una de las discusiones. Deben de existir los incentivos correctos para evitar participaciones pasivas o esporádicas. Una de las posibles acciones a tomar en este sentido es solicitar expresamente a los titulares que contribuyan con al menos una participación informada y una reacción a algún comentario de otro colega en cada sesión.

El material debe ser más sucinto y se debe poner a disposición de los participantes con mayor antelación para que tengan la oportunidad de preparar correctamente sus intervenciones. En el caso de realizar futuras ediciones con nuevas temáticas, se deberá cuidar que los materiales tengan cierta continuidad



con la primera edición, pero al mismo tiempo mantengan el interés de los titulares que ya participaron.

Asimismo, sería importante replicar el foro para mandos medios, posiblemente con un ejercicio menos reflexivo y más práctico, dado que ellos tienen a su cargo mayoritariamente tareas operativas. El contenido de estos foros deberá de trabajarse con la Unidad de Política de Igualdad de Género y tiene que incluir acciones que de hecho ya se llevan a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## Anexo metodológico

Para evaluar las participaciones y el desarrollo del foro virtual “Igualdad de género en el #MéxicoGlobal” se aplicó una metodología que combina técnicas de sistematización cuantitativas y cualitativas que permiten apreciar no sólo la frecuencia de las intervenciones, sino también la calidad de las mismas.

### Frecuencia de las intervenciones

Se sistematizó el número de intervenciones de las y los participantes por cada uno de los siguientes temas previstos y desarrollados en el foro (espacio temático): “igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva”, “avances y retos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo”, “igualdad de género ¿tema de mujeres?”, “violencia de género”, “acciones afirmativas” y “prevención y atención de la violencia de género.” El objetivo de contabilizar las frecuencias fue identificar a las personas que no tuvieron participación alguna en cada uno de los temas que se discutieron y aquellas que tuvieron una intervención mínima, es decir, que hicieron, si acaso, un comentario.

### Calidad de las intervenciones

Para evaluar el contenido de las intervenciones se definieron dos categorías para diferenciar los contenidos de las intervenciones. Las intervenciones de la o el embajador o cónsul general, se valoró como informada o interesada, de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Informada:** cuando la persona participante atendió los planteamientos de cada espacio de discusión, aportó información, detallada o planteamientos relevantes o hizo preguntas relevantes que fortalecieron la discusión.
- **Interesada:** cuando la persona participante realizó una intervención que se limitó a hacer un recuento o suscribir ideas de intervenciones previas. Este tipo de intervenciones demostraron interés del participante e internalización de diversos aspectos del tema central y el desarrollo del foro, pero no hicieron una aportación significativa a la discusión.

## Evaluación de las intervenciones de los participantes por tema

“igualdad jurídica vs. igualdad sustantiva”, “avances y retos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo”, “igualdad de género ¿tema de mujeres?”, “violencia de género”, “acciones afirmativas” y “prevención y atención de la violencia de género.”

La participación de las y los titulares se evaluó con criterios de frecuencia y la calidad de sus intervenciones. De esta manera, las participaciones de las y los Embajadores y Cónsules Generales se pudieron agrupar en tres tipos:

- **Destacada:** cuando el titular realizó dos o más participaciones informadas o al menos una intervención informada y una o más participaciones interesadas. Esta participación refleja conocimiento e interés en el tema, aprovechando la posibilidad de intercambiar puntos de vista y dialogar con las y los titulares de representaciones que participaron.
- **Activa:** la o el titular se limitó a realizar una sola intervención informada, sin tener participaciones interesadas adicionales, o realizó más de una intervención interesada, sin participaciones informadas. Este tipo de participación es aceptable y refleja algún interés, aunque no es una participación propositiva para el desarrollo del debate.
- **Pasiva:** el titular no realizó comentario alguno, ni interesado ni informado, pero tuvo acceso al foro porque se cuenta con los registros correspondientes en el servidor del IMR. En este caso, se infiere que la o el participante simplemente le dio seguimiento a la discusión que se estaba llevando a cabo entre las demás personas que participaron en esa edición del foro.

A continuación, se presenta una matriz que resume los criterios de evaluación de la participación por tema tratado en el foro; es decir, la participación por espacio temático.

	1 o más interesada	0 interesada
2 o más informada	Destacada	Destacada
1 informada	Destacada	Activa
0 informada	Activa	Pasiva



## Participación general de las y los embajadores y cónsules generales

Finalmente, se evaluó el record de participación en los seis espacios temáticos de cada uno de las y los titulares de representaciones de México en el exterior que participaron en las tres ediciones del foro virtual “Igualdad de género en el #MéxicoGlobal” y se adoptaron los siguientes criterios para caracterizar su participación general en el foro:

- Participación general destacada: la o el titular cuenta con dos o más participaciones destacadas en los espacios temáticos de foro y más participaciones activas que pasivas.
- Participación general activa: la o el titular no alcanza dos participaciones destacadas en los espacios temáticos, pero no tiene más de tres participaciones pasivas.
- Participación general pasiva: la o el titular tiene más de tres participaciones pasivas en los espacios temáticos del foro.